

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

RESOLUCION Nº	
718	/22

Montevideo, 29 de noviembre de 2022

**VISTO:** el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Profesor Adjunto en el Área de Análisis Químico, Físico y Sensorial de Lácteos en las unidades curriculares Análisis de productos lácteos y Nutrición y Desarrollo de productos para la carrera de Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos.

**RESULTANDO:** I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado LCTL 2/22 desde el día 13 de octubre de 2022 en la página web de la UTEC; b) la recepción de los currículum vitae de las postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de la concursante; d) la entrevista personal del Tribunal con la concursante que cumplió con los requisitos establecidos en las bases del llamado; e) la evaluación psico-técnica de la postulante que alcanzó los mínimos en las etapas, realizada con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phi.

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a la postulante seleccionada;

**CONSIDERANDO:** I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar a la postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

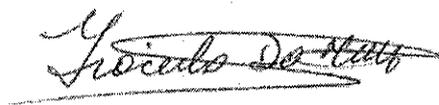
1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso LCTL 2/22 para la contratación de 1 (un) Profesor Adjunto en el Área de Análisis Químico, Físico y Sensorial de Lácteos en las unidades curriculares Análisis de productos lácteos y Nutrición y Desarrollo de productos para la carrera de Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos.

2°. Contratar a la Dra. Nora Soledad Techeira Pereira CI. 4.150.995-2.

3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



**Dr. Andrés Gil**  
Consejero  
Universidad Tecnológica



**Lic. Graciela Do Mato**  
Consejera  
Universidad Tecnológica



**Dr. Rodolfo Silveira**  
Consejero  
Universidad Tecnológica